

ORD. ÑUB: 008 /2022

MAT.: INFORMA SOBRE EVENTUALES
INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN
DE RUIDOS NOCTURNOS CENTRO DE
CULTO POBLACION JARDINES DEL SUR
COMUNA DE CHILLAN.

CHILLÁN, 07 DE ENERO DE 2022.

DE : OFICINA REGIONAL DE ÑUBLE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : VALESKA TERESA ARANEDA ESPINOZA
CENTRO DE CULTO
PASAJE UNO POBLACION JARDINES DEL SUR N 924
CHILLAN REGIÓN DE ÑUBLE.

De nuestra consideración, por medio de la presente se informa que la Superintendencia del Medio Ambiente ha recepcionado denuncia por emisión de ruidos molestos provenientes de la **CENTRO DE CULTO EMPLAZADO PASAJE UNO POBLACION JARDINES DEL SUR N 924 CIUDAD DE CHILLAN REGIÓN DE ÑUBLE**, derivados de procesamiento y dimensionado de madera en horarios diurnos.

Para lo cual se materializa una fiscalización con medición de ruidos con fecha 16 de diciembre de 2021, donde se da cuenta que las actividades denunciadas superan la Norma de Emisión de Ruidos en horario nocturno alrededor de **24 decibeles** por sobre los límites nocturno establecidos en la zonificación del Plan Regulador vigente, lo cual podría implicar eventuales infracciones al Decreto Supremo N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente.

Se hace presente que la Superintendencia del Medio Ambiente tiene competencia sancionatoria en relación al incumplimiento de la norma antes señalada. En consecuencia, podría iniciar un procedimiento sancionatorio cuyas sanciones podrían ser **Amonestación por escrito, Multa de una a diez mil unidades tributarias anuales y Clausura temporal o definitiva.**

En caso de adoptar cualquier elemento o procedimiento de control de ruidos asociada al cumplimiento de la Norma de Emisión referida, se solicita sea informada a esta Superintendencia, acompañando toda aquella documentación que la acredite, en un plazo no superior a **10 días hábiles** desde la notificación de esta carta a nuestra oficina no presencial oficinadepartes@sma.gob.cl

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CRISTIAN LINEROS LUENGO
JEFE OFICINA REGIONAL DE ÑUBLE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



Adjunta:

- Acta Fiscalización 16.12.2021

Distribución:

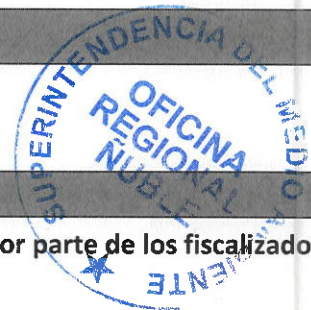
- Denuncia Digital N°: 16565 ruidos molestos Iglesia Chillán
- I. Municipalidad de Chillán - gmartinez@municipalidadchillan.cl

C.C.:

- Denuncia Digital N°: 16565 ruidos molestos Iglesia Chillán
- Oficina de Partes, SMA Ñuble.

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 16.12.2021	1.2 Hora de inicio: 21:00 hrs.	1.3 Hora de término: 21:45 hrs.		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: CENTRO DE CULTO JARDINES DEL SUR CHILLAN		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: OPERACION		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: PASAJE UNO POBLACION JARDINES DEL SUR N 924		Comuna: CHILLÁN	Región: ÑUBLE	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: VALESKA TERESA ARANEDA ESPINOZA		Domicilio Titular: PASAJE UNO POBLACION JARDINES DEL SUR N 924 - CHILLAN		
RUT o RUN:	Teléfono: -	Correo electrónico:		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: -		Domicilio: ----		
RUT o RUN: ----	Teléfono: ----	Correo Electrónico: ----		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:		Domicilio:		
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: <input type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>
DENUNCIA POR RUIDOS – CHILLÁN				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
MEDICION DE RUIDOS EN HORARIO NOCTURNO EN EXTERIOR ZONA URBANA.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. 38/11				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: SI <input type="checkbox"/> NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>		
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input type="checkbox"/> NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDAD DE MEDICIÓN EN RECEPTORES				
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:				



a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI _____ NO _____
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI _____ NO _____
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI _____ NO _____
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI _____ NO _____

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

SE REALIZÓ MEDICIÓN INTERIOR NOCTURNA DE RUIDOS, SIN ENTREGAR ACTA POR PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y DERIVADO DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia la actividad de fiscalización ambiental a las 21:00 horas comenzando con el procedimiento de medición de ruidos indicado en el D.S. N°38/2011, que establece Norma de Emisión de Ruido en patio interior por denuncias de ruidos asociados al procesamiento y trozado de madera Chillán.

Se utilizó un sonómetro PCE, modelo PCE 428, Serie 585048 el cual se encontraba calibrado.

La medición se efectuó con presencia de ruido de la fuente emisora que corresponde a un culto religioso que se mantiene durante toda la medición.

Los resultados de la medición se registraron en la ficha de medición de ruido, siendo éstos los siguientes:

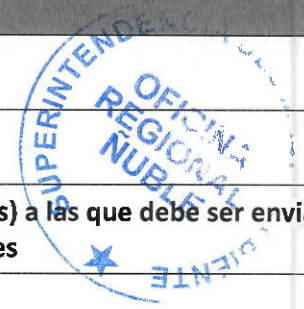
Medición – Exterior – Nocturna		NPSeq (DBA)	Min (DBA)	Max (DBA)
Punto 1	Medición 1	63	55	71
	Medición 2	69,3	63,5	77
	Medición 3	68	60	74

NPC: 69 DBA

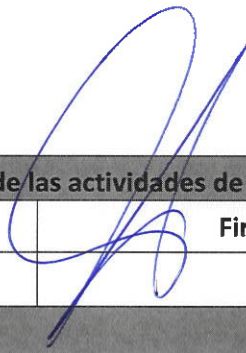
Durante la actividad no se perciben ruidos de fondo que pueda afectar la medición, siendo solo registradas las fuentes que son motivo de la denuncia, la unidad fiscalizable se emplaza en Zona ZH-2 (Zona Residencial) con límites diurno de 60 DBA y nocturno de **45 DBA**.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
01	No se solicitan documentos.
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	



9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección

Nombre	Organismo	Firma
CRISTIAN A. LINEROS LUENGO	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
-----	-----	NO APLICA SE HACE ACTA EN OFICINA

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: SI _____ NO <u>X</u> _____</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro <u>X</u> _____ Observaciones: ACTA SE REALIZA EN OFICINA ANTE EVENTO DE PANDEMIA COVID-19, SE NOTIFICA POR OTRO MEDIO.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Fotografías de la actividad de inspección

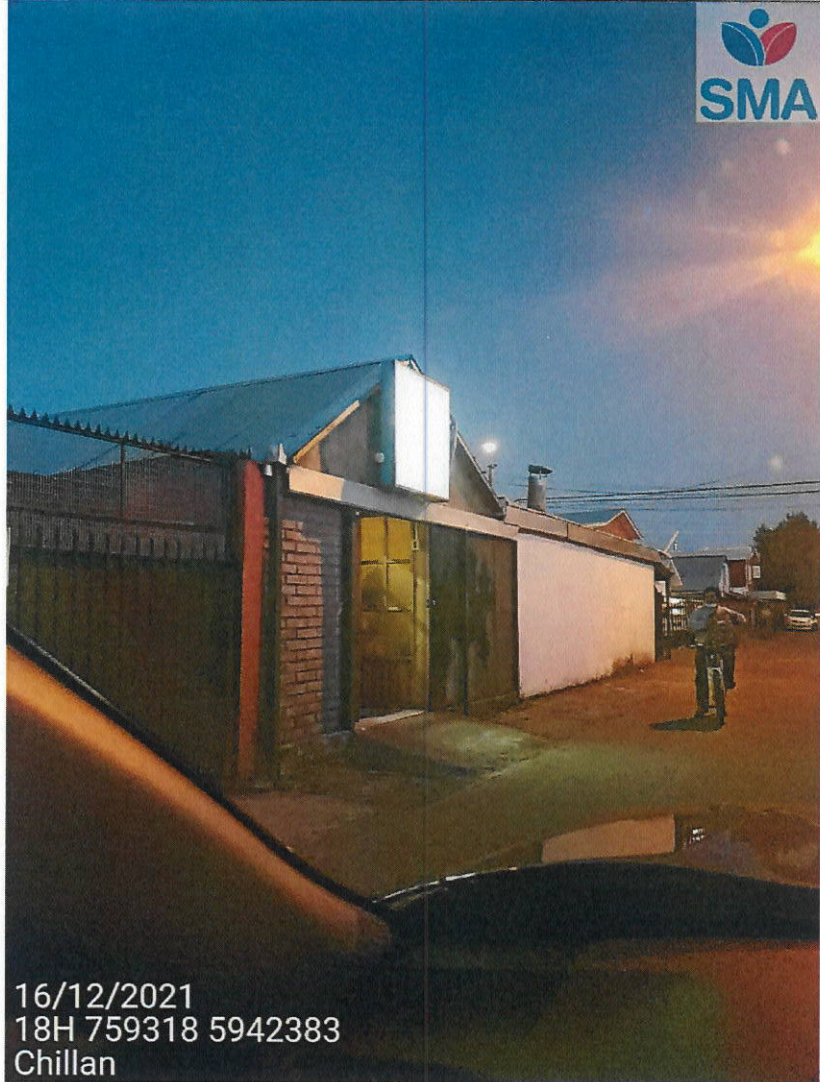


Foto 1: Centro de culto en ejercicio de actividad religiosa.

